

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20210002059650	Fecha de emisión:	05-08-2021	Fecha de aceptación: 06-08-2021
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	ASOPROTEXTO	Razón social:	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL 10 DE AGOSTO	RUC: 1391829558001
Nombre del representante legal:	BERMUDEZ PALMA CARLOS ALEJANDRO			
Correo electrónico el representante legal:	sapojandro@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	sapojandro@hotmail.com	
Teléfono:	0981569051 0989557877 052360361			
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	4007677034	Código de la Entidad Financiera: 230206 Nombre de la Entidad Financiera: BANECUADOR
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 13D10 JAMA-PEDERNALES-MIES	RUC:	1360073780001	Teléfono: 09-86936623 09-69946692
Persona que autoriza:	ING. JULY HIDALGO CEVALLOS	Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico: july.hidalgo@inclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	ELIO SIMON AGUILAR ESPINOZA		Correo electrónico: elioyes_16@hotmail.com	
Dirección Entidad:	Provincia:	MANABI	Cantón:	JAMA
	Parroquia:	JAMA, CABECERA CANTONAL		
	Calle:	AV. BERNARDO ESPINAR	Número:	S/N
	Edificio:	EDIIFICIO CASA BLANCA	Departamento:	S/N
	Intersección:	MUSEO MUNICIPAL 2 PISO		
	Teléfono:	09-86936623 09-69946692		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 17:00		
	Responsable de recepción de mercadería:	Srta Ana Montesdeoca Salas		
Dirección de entrega:	BAHIA DE CARAQUEZ AV. VELASCO IBARRA FRENTE AL PARQUE LOS DELFINES			

Observación:	LA ENTREGA SE LA REALIZARÁ EN BAHIA DE CARAQUEZ AV. VELASCO IBARRA FRENTE AL PARQUE LOS DELFINES, COMUNICARSE CON ING. ELIO AGUILAR PARA LAS ESPECIFICACIONES AL NUMERO 0991380497 O AL CORREO elio.aguilar@inclusion.gob.ec
---------------------	--

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: ELIO SIMON AGUILAR ESPINOZA	Nombre: ING. JULY HIDALGO CEVALLOS	Nombre: JULY MARIA HIDALGO CEVALLOS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
881220011	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS - ATRIBUTOS: * LA ENTIDAD CONTRATANTE EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR DEFINIRÁ LOS DISEÑOS DEL LOGOTIPO Y UBICACIÓN EN LA PRENDA; ASÍ COMO EL MATERIAL A UTILIZAR. * LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA PARA ESTOS PRODUCTOS "ADICIONALES" SE DEBERÁ REALIZAR AL MISMO PROVEEDOR AL CUAL SE REALIZÓ LA COMPRA DE LAS PRENDAS EN EL CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO. LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN OFERTAS PARA CUALQUIER	124	1,0000	0,0000	124,0000	12,0000	138,8800	5600000001530802132000100000000

PRODUCTO TEXTIL EN EL PROCESO CDI-SERCOP-001-2016 ESTARÁN CATALOGADOS AUTOMÁTICAMENTE EN ESTOS PRODUCTOS CON LA CAPACIDAD PRODUCTIVA. * NOTA: SE EXCEPTÚAN LOS PRODUCTOS DE LENCERÍA HOSPITALARIA POR CUANTO EL PRECIO INCLUYE LOGOTIPO Y DISTINTIVOS.							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	124,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	14,8800
Total	138,8800

Número de Items	124
Total de la Orden	138,8800

Fecha de Impresión: martes 31 de agosto de 2021, 15:00:23